



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

OBRA: "Demolición y desmantelamiento de locales en área de azotea de un inmueble ubicado en el Distrito Federal"

CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO: 4515003654

I. Lugar y Fecha:

En la sala de juntas de la Dirección de Obras y Construcciones, ubicada en el 6^{to}. piso de la calle 16 de septiembre N° 38 y siendo la las 16:30 horas del 03 de marzo de 2016 se reunieron por parte de la Dirección de Obras y Construcciones, adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física el Arq. Javier Ríos Solórzano, Supervisor Interno y por la otra parte el contratista Ing. José Luis Casasola Ramírez, persona física responsable de ejecutar los trabajos del contrato de referencia. La presente reunión tiene como finalidad formalizar la recepción de los trabajos mediante la presente Acta de entrega-recepción para la:

"Demolición y desmantelamiento de locales en área de azotea de un inmueble ubicado en el Distrito Federal"

El objeto de la presente Acta de Entrega-Recepción es la de recibir por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo sucesivo la "SCJN" y entregar por parte del contratista los trabajos de la obra pública señalada y constatar el cumplimiento de los alcances del catálogo de conceptos del contrato signado entre las partes, así como levantar la presente Acta de Entrega-Recepción.

El proceso de esta Entrega-Recepción inicia con el aviso de la conclusión de los trabajos por parte de la contratista mediante nota de bitácora N° 52 de fecha 19 de febrero de 2016 y a partir de esta de efectúa en el sitio de la obra la revisión de los trabajos por parte de esta Dirección General de Infraestructura Física el 22 de febrero de 2016. Del recorrido de revisión se desprenden observaciones ⁽¹⁾ sobre detalles de obra faltantes, mismo que deben ser corregidos por la empresa en días subsecuentes y previo a la firma del finiquito. Finalmente cuando se constata que los detalles observados a los trabajos de obra señalados han sido concluidos de acuerdo a los alcances del contrato de referencia y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 172 del Acuerdo General de Administración VI/2008, se determina recibir los trabajos descritos en el catálogo de conceptos del contrato original, reservándose el derecho la SCJN de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por vicios ocultos, defectos o incluso de mal funcionamiento de equipos e instalaciones no detectados durante la verificación física de los trabajos, así como pagos indebidos o en exceso o cualquier adeudo a determinar por la SCJN.

II. Descripción de los trabajos que se reciben:

El contrato incluyó trabajos relacionados con los siguientes conceptos:

DEM.01 Demolición de tanque elevado.			
DEM.02 Demolición de local de servicios de	5.64 x	11.97 x	4.26 m.
DEM.03 Demolición de local de servicios de	4.86 x	3.30 x	2.58 m.
DEM.04 Desmantelamiento de caseta de	9.50 x	12.60 x	5.06 m.
DEM.05 Desmantelamiento de caseta de	7.00 x	4.65 x	3.11 m.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

Los trabajos de la obra consistieron en la demolición de un tanque elevado de concreto reforzado con capacidad de almacenamiento de 16.80 m³. La demolición de dos casetas construidas con sistemas mixtos, a base de muros de block, Durock®, Multipanel® y cubiertas de láminas de asbesto acanaladas y multitecho, así como el desmantelamiento de dos casetas a base de elementos prefabricados Multipanel® en muros como cubiertas. Estos trabajos incluyeron el retiro de materiales fuera de la obra, del falso plafond, pisos laminados, muebles, accesorios, puertas, sistemas de iluminación y elementos estructurales, desalojo de materiales producto de las demoliciones y su disposición final en sitios permitidos por las autoridades correspondientes.

III. Importe contractual, incluyendo el de los convenios modificatorios:

• Montos:

✓ Monto contratado con IVA:	\$ 351,527.86
✓ Monto total de los convenios modificatorios con IVA:	\$ 0.00
✓ Monto total modificado con IVA:	\$ 351,527.86

• Anticipo:

✓ Fecha del anticipo:	No hubo anticipo
-----------------------	------------------

IV. Período de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios:

• Plazos:

✓ Fecha del contrato de obra pública:	09 de diciembre de 2015
✓ Plazo en días naturales según contrato:	90 días naturales
✓ Fecha de Inicio de los trabajos según contrato:	16 de diciembre de 2015
✓ Fecha de terminación de contrato:	14 de marzo de 2016
✓ Fecha real de terminación de los trabajos:	19 de febrero de 2016

V. Relación de las estimaciones o de gastos aprobados a la fecha, así como las pendientes de autorización:

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS					
NUMERO Y TIPO	IMPORTE ESTIMADO C/IVA	AMORTIZACION DE ANTICIPO C/IVA	DEDUCCIONES	SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES	IMPORTE NETO
1 Normal	\$ 123,034.75	No aplica	No	No	\$ 123,034.75
Suma	\$ 123,034.75	No aplica	No	No	\$ 123,034.75



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

ESTIMACIONES EN TRÁMITE Y POR LO TANTO PENDIENTES DE AUTORIZAR					
NUMERO Y TIPO	IMPORTE ESTIMADO C/IVA	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO C/IVA	DEDUCCIONES	SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES	IMPORTE NETO
2 Normal	\$ 123,034.75	No aplica	No	No	\$ 123,034.75
3 Normal	\$ 105,458.36	No aplica	No	No	\$ 105,458.36
Suma	\$ 228,493.11	No aplica	No	No	\$ 228,493.11

Nota:

Se observa que estas cifras pueden ser modificadas de acuerdo a la revisión de la estimación.

Monto total estimado con IVA:	\$ 351,527.86
Monto pagado con IVA:	\$ 123,034.75
Monto en trámite de pago:	\$ 228,493.11
Saldo del contrato a cancelar con IVA:	\$ 0.00

VI. Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

- Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(x)

- Garantías:

No aplica

VII. Constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión interna.

- Se anexa copia del acuse de recibido el oficio de la empresa contratista de fecha 19 del mes de febrero del año 2016, donde entrega el archivo completo de la obra entregado al inicio de los trabajos de contrato, consistente en: normatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplicable a la obra (AGA IV/2008, Procedimientos Operativos de la Dirección de Obras), copia simple de Propuesta Técnica y Económica; copia simple de proyecto ejecutivo en documentos y estimaciones generadas completas y álbum fotográfico en versión digital.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

La presente Acta de Entrega-Recepción no exime al Constructor de los defectos, vicios ocultos y cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato (s), conforme al artículo 178 del Acuerdo General de Administración VI/2008, quien se obliga a reparar las deficiencias sin costo alguno para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

(1) OBSERVACIONES.

Entrega la obra: En este acto, el contratista hace entrega de la documentación que se le proporcionó al inicio de los trabajos, consistente en: normatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplicable a la obra (AGA IV/2008, Procedimientos Operativos de la Dirección de Obras), copia simple de Propuesta Técnica y Económica; copia simple de proyecto ejecutivo.

Se observa que dentro del material de recuperación no han sido entregadas cuatro cerraduras de paso y dos de seguridad, comprometiéndose la empresa a regresarlas antes de la firma del finiquito.

Dentro del desarrollo de la presente acta de Entrega-Recepción, el supervisor interno, le requiere al contratista la fianza de vicios ocultos, en los términos aplicables por el artículo 164, fracción V, del AGA VI/2008. A lo cual la contratista manifiesta que ésta será tramitada por el contratista una vez que cuente con este documento oficial con todas las firmas, ya que es requisito indispensable para la compañía afianzadora para expedir la respectiva fianza.

Siendo las 17:15 horas y no habiendo más que tratar, se da por concluida la presente diligencia, se cierra el mismo día que inició, y surta los efectos administrativos y legales a que haya lugar, se firma la presente en dos tantos por parte de los que intervinieron, previa lectura y aceptación de sus términos.

Se firma la presente Acta de Entrega-recepción en dos tantos.

Entrega los trabajos:



Ing. José Luis Casasola Ramírez
Contratista como Persona Física

Recibe los trabajos:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Arq. Francisco Javier Ríos Solórzano
Profesional Operativo
Supervisor de la Obra